

**OFICIO No. 1628-GA-2016**

Tegucigalpa, M.D.C.,  
08 de Junio de 2016

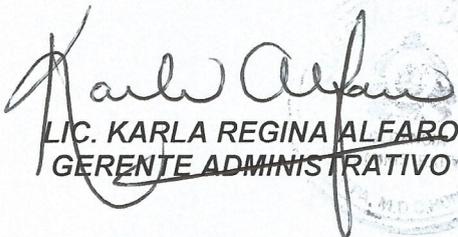
**ABOGADO  
ISAAC GALLEGOS  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

*Estimado Abogado Gallegos:*

*En atención al oficio No 178-UT-2016, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de Mayo 2016 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

*Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de Mayo del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.*

*Atentamente,*

  
**LIC. KARLA REGINA ALFARO  
GERENTE ADMINISTRATIVO**  


Cc: Archivo.  
NF/ysr.



Gobierno de la  
República de Honduras

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio Nº.178-UT-2016

Tegucigalpa MDC, 03 de junio de 2016

Licenciada  
KARLA ALFARO  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina

Estimada Licenciada Alfaro:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

- ✓ **Inversión Financiera del mes de mayo 2016.**

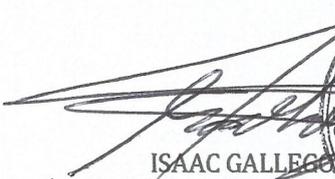
Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

Inversión Financiera					
Nº de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **jueves 09 de junio de 2016** a los correos electrónicos [isaacgallegos55@yahoo.com](mailto:isaacgallegos55@yahoo.com) y [milomaucio@yahoo.com](mailto:milomaucio@yahoo.com) Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2016**, 13 de abril del 2016 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
ISAAC GALLEGOS  
Unidad de Transparencia



GERENCIA ADMINISTRATIVA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
FECHA 3-6-16  
HORA 2:29 pm  
RECIBE MANUEL

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" José Trinidad Cabañas

Unidad de Transparencia  
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud  
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

